



Requisitos

Si usted desea participar en la ***Estrategia para la sustitución del plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables en comercios de consumo de alimentos, Cantón Central de Heredia***, los requisitos son los siguientes:

- Tener un comercio de consumo de alimentos en sitio (cafetería, pizzería, restaurante, soda, venta de comida rápida, heladería y venta de frutas, repostería, panadería) ubicado dentro del Cantón Central de Heredia (distritos: Central, Mercedes, San Francisco, Ulloa y/o Varablanca).
- Contar con una patente registrada en la Municipalidad del cantón central de Heredia con alguna de estas actividades comerciales.
- Verifique que sus datos se mantengan actualizados en la plataforma de servicios de la Municipalidad de Heredia (Nombre, dirección, número de teléfono, correo electrónico, patente municipal).
- Tener su Permiso Sanitario de Funcionamiento actualizado y vigente.
- Estar al día con sus obligaciones municipales.
- Implementar acciones de sustitución de plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables.
- Implementar acciones que promuevan la conciencia ambiental dentro de su comercio y para sus clientes.
- Tener un alto compromiso con el ambiente.

La inscripción para participar se realiza anualmente, si está interesado puede enviar los datos de su local comercial a la Municipalidad de Heredia, Sección Gestión Integral de Residuos.

Mas información al correo electrónico herediasostenible@heredia.go.cr/ 2277 6751/2105 5504